COMUNICADO SINDICAL **6 de noviembre de 2015**

Madrid

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

COMUNICADO CONJUNTO CCOO Y UOB

ANTE EL PROCESO DE MOVILIDAD GEOGRÁFICA EN LOS SSCC DE BMN EN MADRID

En la penúltima reunión del periodo de consultas para debatir las medidas que la empresa pretende aplicar a las personas de los SSCC de Madrid por un proceso de movilidad geográfica, a todas luces injustificado, **CCOO y UOB** presentamos un escrito para incorporar al Acta en el que respondíamos a la cerrazón de la empresa respecto a decisiones que creemos firmemente equivocas y arbitrarias.

Avalaban este escrito otros anteriores en los que, después de un estudio detallado y minucioso del censo y relación de destinos, demostrábamos, con datos, el error y la arbitrariedad empresarial que, además, daña irremediablemente la credibilidad, ya muy tocada, de la Dirección de BMN.

Parece que nuestros directivos y sus asesores legales olvidan que el periodo de consultas legal, previo a la adopción de cualquier medida traumática, tiene un objetivo prioritario: **buscar soluciones alternativas que vayan encaminadas a minimizar el impacto de las medidas y el número de personas afectadas**. La empresa se niega en rotundo a ello, manifestando que "*los traslados se harán tal y como están definidos*" y que analizarán los problemas personales de manera individual con cada persona que se los manifieste, sustrayendo así a toda la plantilla afectada su derecho a que una medida de este calibre sea abordada colectivamente por sus representantes legales en la Comisión de Negociación.

Desprecian también así a la Plantilla de los SSCC de Madrid, impidiendo que la Comisión de Negociación aborde cuestiones tan importantes para las personas afectadas y sus familias como las prioridades de permanencia en función de situaciones personales (enfermedad, discapacidades, familiares a cargo, familias monoparentales, reagrupamiento familiar de cónyuges de empleados…) así como medidas funcionales al alcance de una empresa moderna y con capacidades tecnológicas a su alcance, como se acredita en BMN, que eviten desplazamientos dolorosos, fáciles de evitar o mitigar si hubiera interés en ello. Las mujeres y hombres que forman la plantilla de BMN son su principal activo, y este debe de ser atendido como se merece.

UOB y CCOO exige que la empresa renuncie a su posición unilateral e intransigente, negocie de buena fe, incorporando a la negociación la discusión de los criterios y alternativas que puedan minimizar el impacto de las movilidades forzosas que se plantean y el número de personas a quienes, en algunos casos por segunda o tercera vez, van a truncarles su vida personal y familiar.

Al margen de **CCOO y UOB,** que presentaron el escrito conjuntamente, **el resto de miembros del Comité de Empresa de UGT y SESFI, no han querido sumarse a esta reivindicación**, a pesar de que les invitamos expresamente a ello. Hemos de deducir que para ellas y ellos, como para sus sindicatos, la medida planteada por la empresa y el número de personas afectadas no es discutible (!) y asumen que su responsabilidad queda reducida a un intento de mejora de la cuantía de las indemnizaciones y ayudas económicas propuestas por BMN.

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.